ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3360
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
(Evento No. 73653)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**MAURICIO GARCÍA FERIA**				**REPORTÓ**
TEC:	6	**MOVIL:**	2		Patricia Restrepo Comunidad
FECHA:	21 de Abril de 2007	**HORA:**	11:45		

DIRECCIÓN:	Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (antigua)	**ÁREA DIRECTA:**			200 m^2				
BARRIO:	Vitelma	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			444				
UPZ:	96 Lourdes	**FAMILIAS**	400	**ADULTOS**	36	**NIÑOS**	408		
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**		2					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

- El Barrio Vitelma fue legalizado mediante Acuerdo No. 22 de 1963 emitido por el DAPD. La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localizan los predio de la Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (nueva) y Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (antigua), se encuentra catalogado en AMENAZA MEDIA por Fenómenos de Remoción en Masa. (Figura 1)

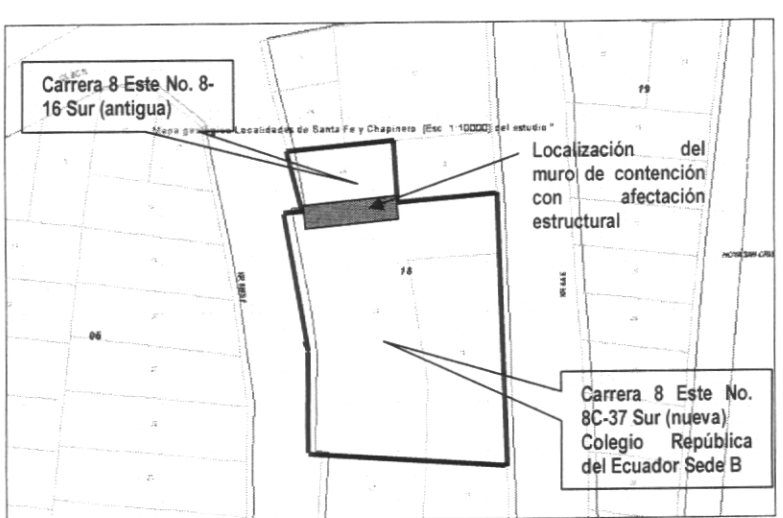

Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (nueva) y Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (antigua)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentan fisuramientos, agrietamientos y desplazamiento horizontal del muro de contención de 3 metros de altura y 10 metros de longitud localizado entre los predios de la Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (dirección nueva. Colegio República del Ecuador Sede B) y Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua). El muro se encuentra construido en mampostería con confinamiento en vigas y columnas en el cual se evidenciaron algunas deficiencias constructivas. Adicionalmente, se observó humedad generalizada en la superficie del muro y en las paredes y placa de contrapiso del predio de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua).

En la parte superior del muro de contención se localiza la zona de esparcimiento del Colegio República del Ecuador sede B, la cual, debido al desplazamiento horizontal del muro ha sufrido hundimientos del orden de 5cm. Hacia la parte inferior del muro se ubica el predio de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua) en el que se emplaza una vivienda construida en mampostería simple en la que se observaron deficiencias constructivas asociadas a la falta de elementos estructurales de confinamiento del tipo vigas y columnas. Sin embargo, no se evidenció afectación estructural en la vivienda debida a la deformación horizontal del muro.

Entre las posibles causas que generaron la afectación estructural en el muro de contención y el hundimiento de la zona de esparcimiento del colegio se encuentran:

- La pérdida de capacidad de soporte y de rigidez del muro de contención relacionado con el colapso parcial de algunas piezas de mampostería.
- El posible incremento del empuje activo como consecuencia de la acumulación de presiones hidrostáticas dentro del material contenido debido a la ausencia de sistemas para el manejo y evacuación de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

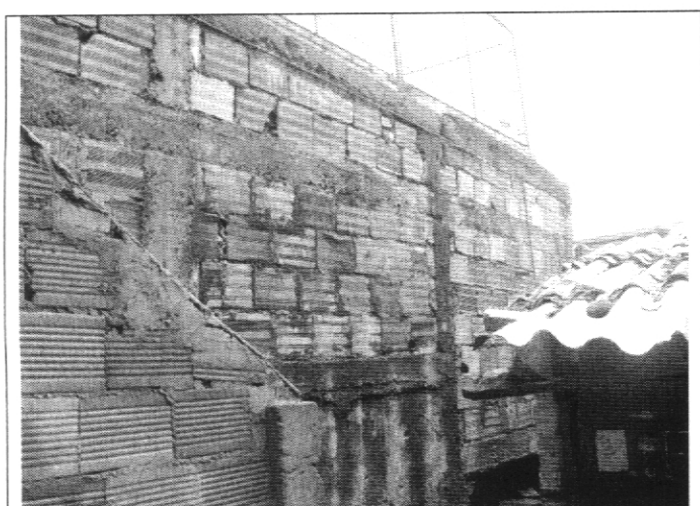

Fotografía 1. Vista general del muro de contención en mampostería con confinamiento de vigas y columnas en concreto. Nótese la humedad generalizada en su superficie.

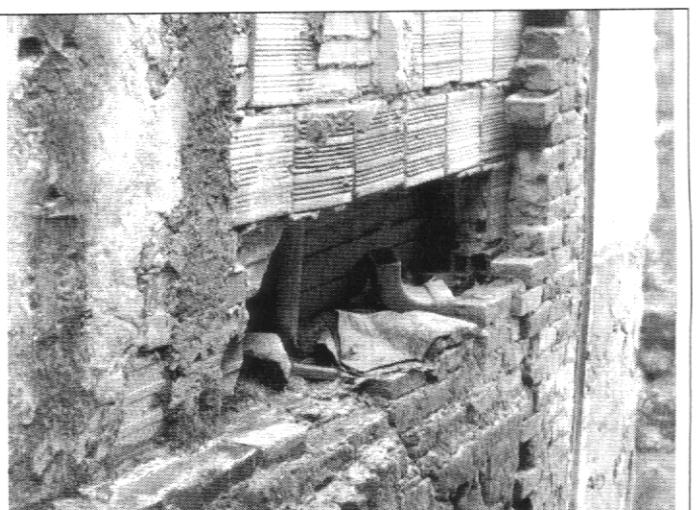

Fotografía 2. Detalle de la pérdida de elementos de mampostería que conforman el muro de contención.



Fotografía 3. Vista de los hundimiento localizados en la parte superior del muro en el Colegio República de Ecuador sede B.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Responsable)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Graciela Martínez	Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (antigua)	561 3885	14	6	8	Ninguno al momento de la visita
2	Marco Antonio Briñez (Rector)	Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (nueva)	-	430 aprox.	30	400	Hundimiento de la zona de recreación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementar la medidas de estabilización pertinentes, de continuar con la pérdida de elementos de mampostería que conforman el muro de contención y con el deterioro en la capacidad de soporte y de rigidez, es posible que se presente colapso parcial de dicho muro en el mediano plazo y se afecte la habitabilidad del costado sur de la vivienda de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua) donde habita la señora Graciela Martínez y su familia

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado.
- Solicitud de la restricción parcial de uso de la habitación adyacente al muro de contención de la vivienda ubicada en la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua) donde habita la señora Graciela Martínez y su familia, mediante Acta de Restricción Parcial de Uso No. 001078.

9. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso de la habitación del costado sur de la vivienda de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua) donde habita la señora Graciela Martínez y su familia, la cual se ubica adyacente al muro de contención, hasta tanto se garanticen las condiciones estabilidad y se implementen las medidas pertinentes en dicho muro del Colegio República del Ecuador Sede B.

- A los responsables de los predios de la Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (dirección nueva. Colegio República del Ecuador Sede B) y Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua), consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Vitelma por la Secretaría Distrital de Planeación-SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios evaluados.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable del pedio de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua) implementar acciones para el reforzamiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Secretaría Distrital de Educación, desde su competencia, adelantar la acciones administrativas tendientes a contemplar la posibilidad de implementar las obras de protección geotécnica pertinentes, las cuales debe contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del muro de contención, de la zona de recreo del Colegio República de Ecuador Sede B y la vivienda de la Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua).

- A los responsables de los predios de la Carrera 8 Este No. 8C-37 Sur (dirección nueva. Colegio República del Ecuador Sede B) y Carrera 8 Este No. 8-16 Sur (dirección antigua), realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	MAURICIO GARCÍA FERIA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-103987CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR** **COORDINADOR EMERGENCIAS**
	Vo. Bo. ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS **DIRECTORA**